

## Tema: ★★★

“Uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas”



## Objetivo: ★★★

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de las y los jóvenes sobre el uso de las tecnologías de la información y su impacto en la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

## PREMIOS PARA LA ETAPA NACIONAL

(Ambas categorías)

**1<sup>ER</sup>. Lugar: \$60,000** y reconocimiento. **2<sup>DO</sup>. Lugar: \$50,000** y reconocimiento. **3<sup>ER</sup>. Lugar: \$40,000** y reconocimiento.

## PREMIOS PARA LA ETAPA ESTATAL

(Ambas categorías)

**1<sup>ER</sup>. Lugar: \$15,000** **2<sup>DO</sup>. Lugar: \$10,000**  
**3<sup>ER</sup>. Lugar: \$5,000** **3 Menciones Honoríficas: \$1,500 c/u**

### ➤ Bases:

- Podrán participar jóvenes de **15 a 25 años**.
- El Concurso se dividirá en dos categorías: La primera de **15 a 18 años**. La segunda de **19 a 25 años**.
- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos. Los equipos deberán ser máximo de 5 participantes.
- Si la participación es por equipos, todas y todos los participantes deberán tener el rango de edad de la categoría a la que se inscribieron.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante, ya sea individual o por equipo.
- El mismo trabajo no podrá concursar en ambas categorías.
- Los cortometrajes podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva en formato **MP4** y un tamaño máximo de **100 MB**.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Podrán participar cortometrajes en lenguas indígenas de México o idioma extranjero o lengua de señas mexicana, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.



- Sólo se admitirán trabajos inéditos, que no hayan sido difundidos previamente.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la **Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F)**.
- Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 06 de septiembre de 2024 a través de:
  1. La plataforma <https://cpcef.net/CONCURSO/>
  2. Entrega física en cada Órgano Estatal de Control (**OEC**)\* en una **USB** debidamente identificada que deberá incluir:
    - a) El cortometraje con las características señaladas en las bases.
    - b) El guion en formato PDF.
    - c) Para participantes menores de edad, la carta de autorización en formato PDF, acompañada de la copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar una carta de autorización por cada participante.
    - d) **CURP** o **INE** de cada participante. En caso de ser trabajos en equipo, se deberá agregar **CURP** o **INE** de cada participante.
    - e) Carta u oficio que avale la entrega del cortometraje y los documentos mencionados en **b), c) y d)**.
- Aquellos trabajos que no cumplan con las bases, serán descalificados.

### ➤ Mecánica Etapa Estatal:

- Las y los ganadores de cada categoría en los estados nos representarán en la **Etapa Nacional**.

### ➤ Documentos para participar:

- El cortometraje deberá cumplir con todas las características descritas en las bases.
- En el caso de un trabajo individual, deberá incluir el guion y/o argumento del cortometraje, el cual deberá contener el título del cortometraje y nombre completo o pseudónimo de la o del participante, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea un trabajo en equipo, deberá anexar en el guion y/o argumento, el nombre completo de las y los participantes, así como edad, domicilio, teléfono y correo electrónico de cada uno.
- En el caso de participantes menores de edad, deberá entregar una carta de autorización y copia de una identificación oficial del padre, madre o tutor, autorizando su participación y cediendo los derechos para la utilización, reproducción y difusión del cortometraje participante a la **CPCE-F**.

### ➤ Criterios de Evaluación:

Creatividad	Contenido	Impacto Social
<b>35%</b>	<b>30%</b>	<b>35%</b>

- Los cortometrajes ganadores de la **Etapa Estatal**, se anunciarán el 23 de septiembre de 2024 y la **Etapa Nacional** el 31 de octubre, a través de la página de la **CPCE-F** <https://comisioncontralores.gob.mx>
- El jurado estará conformado por expertos en la materia.
- Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la **CPCE-F**, cuyo fallo será inapelable.
- La premiación de la **Etapa Estatal**, se anunciará cuando se llevará a cabo a través de nuestras redes sociales y la **Etapa Nacional**, se realizará en el marco de la **LXXIII Reunión Nacional de la CPCE-F**.

